

ATA
JAM

Feniente en dha Villa, Despose por palabra e presente
 que hacen verdadero Matrimonio, y dió, las Bendiciones Nup-
 ciales segun la costumbre de nra S^{ta} Madre Iglesia, ha-
 viendo precedido, las Moniciones prevenidas, por el S^{to} Concilio
 e Trento, a Fernando Valera, Viudo e Antonia San-
 ron Isabel Guizado, hija legitima, e Tomas Guizado, difun-
 to, y e Maria Abuit, vecinos desta Villa, fueron Testigo
 D^o Juan. co. Ruiz, y Juan. Lopez, y Santo Florente, y lo firmé-
 D^o Agustín e Holmedo

Fernando Valera Villa e Bullas, a veinte y
 tres dias del mes de Octubre de mil sete-
 cientos treinta y dos años, yo D^o Agustín e
 Holmedo, cura de nra S^{ta} Parroquia
 e nra S^{ta} del Rosario, Despose, y velé, por

17 palabras e presente, que hacen verdadero Matrim^o, habiendo
 precedido, las Moniciones que preheviene el S^{to} Concilio e
 Trento, a Fernando Valera, hijo legitimo, e Josef Valera
 difunto, y e Juana el Amor, con Antonia Sanchez, hi-
 ja legitima e Mateo Sanz, ya difunto, y Antonia Fern-
 nandez, y vecinos desta Villa, fueron Testigo, Juan
 Fernandez, y Juan. co. Ruiz, y Santo Valera, todos vecinos
 de dha Villa, y lo firmé D^o Agustín e Holmedo.
 Al folio veinte y tres, el libro sexto e Matrimonio, el primer Note
 dice asi

Mateo Josef hijo Villa e Bullas, endiez dias del mes de
 Julio de mil setecientos cinquenta y quatro años
 yo D^o Giney Fernandez Sevilla, Feniente e cura
 de la Iglesia e nra S^{ta} del Rosario e dha Villa, Anexo
 a la Parroquia de la Villa de Lehegin, Bautizé a mis-
 mo, con la solemnidad que acostumbra, nra S^{ta} Ma-
 dre Iglesia, a Mateo Josef, hijo legitimo e Giney Valera
 y e Fran. ca Fernandez su mujer, fueron sus padrinos
 D^o Juan Fernandez Sevilla, y D^o Ana Arsenia Fern su mujer
 quienes adverti el parentesco Espiritual, que havia
 con el bautizado, y sus padres y la obligacion de ense-
 ñarle la Doctrina Christiana, dijeron haver nacido, a

